



GALERÍA DE PAPEL. SERIE "LIBROS ALTERADOS". BELINDA CEITA (2016)

Los papeles de Panamá y sus implicaciones periodísticas y sociales

El pasado mes de abril, la Universidad Católica Andrés Bello reunió en sus instalaciones a parte del equipo periodístico de The Panama Papers-Venezuela, para conversar acerca del desarrollo de la investigación puertas adentro. Una oportunidad que permitió ahondar en la labor reporterial y facilitó su análisis a la luz del impacto que estas revelaciones podrían tener en la opinión pública y las repercusiones jurídicas que les podría acarrear a los involucrados

MARÍA FERNANDA BASTIDAS ASCANIO

El pasado 12 de abril, la Escuela de Comunicación Social y la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) reunieron en sus instalaciones a parte del equipo periodístico de la investigación global *The Panama Papers-Venezuela: criminales, políticos y los negocios turbios que esconden sus fortunas*, cuya representación estuvo a cargo de los periodistas Joseph Poliszuk, Alfredo Meza y Lisseth Boon, quienes conversaron acerca del método de trabajo que les permitió desarrollar esta investigación. A ellos se unieron, como parte del panel de debate, el comunicador social Jorge Olavarría y el abogado Alberto Benschimol, ambos profesores de esta casa de estudios, que analizaron la investigación a la luz de sus implicaciones legales y sociales.

EL ORIGEN DE LOS PAPELES

– “Hola. Aquí John Doe. ¿Les interesan unos datos?... Quiero hacer público estos crímenes”...

Todo inició a finales de 2014, cuando el periodista Bastian Obermayer del diario alemán *Süddeutsche Zeitung* de Múnich, fue contactado por una fuente anónima vía correo electrónico, con la intención de liberar documentos del escritorio jurídico panameño Mossack Fonseca, bufete de abogados que desde su sede principal y mediante sus 38 sucursales en todo el mundo, lidera la industria de incorporación de empresas en paraísos fiscales como: las Islas Vírgenes Británicas, Panamá, Seychelles, Samoa, Bahamas, Anguila, Nevada, Hong Kong, Reino Unido, Belice, Costa Rica, Wyoming, Malta, Nueva Zelanda, Chipre, Niue, Uruguay, Ras Al Khaimah, Singapur, Isla de Man y Jersey. Anónimo ofrecimiento al que Obermayer junto con su colega Frederick Obermaier, decidieron aceptar.

Desde entonces comenzó a tejerse toda una estrategia de suministro de información de forma encriptada entre la fuente y los periodistas. La fuente fue liberando datos por entregas a lo largo

de diez meses. Su última actualización fue en marzo de 2016, lo que dejó al descubierto un total de 2,6 terabytes de datos, es decir, 11.5 millones de documentos, entre los que se cuentan: correos electrónicos, formularios financieros, pasaportes y registros corporativos; que revelan casi 40 años de registros. La información que data desde 1977 hasta finales de 2015, devela información sobre

214.488 empresas en 21 jurisdicciones *offshore* –terminología económica referida a la colocación de empresas en paraísos fiscales–. Datos que reflejan la relación entre el escritorio jurídico y más de 14 mil bancos, bufetes de abogados, socios fundadores de las empresas y otros intermediarios para la creación de compañías, funda-

ciones y fideicomisos para sus clientes. Hasta los momentos, por la magnitud de la documentación revelada, esta filtración en comparación con las realizadas por Julian Assange con Wikileaks, Edward Snowden y la famosa lista Falciani, representa la mayor liberación de datos de la historia.

A pesar de que la documentación se remonta a 1977, Mossack Fonseca solo llegó a existir bajo su nombre y estructura actual en 1986, cuando Ramón Fonseca fusionó su pequeño bufete de abogados en Panamá con otra firma local de origen alemán dirigida por Jürgen Mossack. Y aunque el negocio de constituir empresas *offshore* no representa un delito en sí mismo, estos archivos demostraron que ciertos bancos, firmas legales y otros actores a menudo no siguieron los requerimientos de ley para asegurarse que sus clientes no estaban envueltos en actividades ilícitas. En algunos casos, según muestran los documentos, intermediarios *offshore* se protegieron a sí mismos y a sus clientes realizando toda clase de artimañas como la ocultación de transacciones sospechosas o alteración de registros oficiales, entre otras prácticas. Este inusual acceso periodístico a la gestión del escritorio jurídico panameño permitió comprobar que, con frecuencia, el proveedor y sus clientes se confabularon para despistar a autoridades regulatorias de sus países de origen con la finalidad de

camuflar la circulación del dinero que ocultaban e intentaban legitimar; esto de acuerdo con lo detallado por el equipo investigador en “*The Panama Papers-Venezuela: criminales, políticos y los negocios turbios que esconden sus fortunas*” <http://panamapapersvenezuela.com/>.

Debido a que el volumen de información era abismal, prácticamente inmanejable por un equipo reducido, en abril de 2015 contactaron al Consorcio Internacional de Periodistas Investigativos (ICIJ, por sus siglas en inglés) con sede en Washington DC y con experiencia en este tipo de proyectos, con la finalidad de integrar a la investigación periodistas de otros países. En este sentido, se conformó un equipo *ad hoc* para organizar la data y procesarla. En Washington se reunieron treinta coordinadores del proyecto, entre ellos el periodista venezolano Joseph Poliszuk, a quien se le asignó la representación del capítulo Venezuela. El 30 de junio de ese año, mediante una plataforma de búsqueda diseñada para esta data y una herramienta tipo red social, 370 periodistas y 107 medios pertenecientes a 76 países entraron en contacto –previo la firma de un contrato de confidencialidad, el seguimiento de determinados protocolos de seguridad y el compromiso de investigar y procesar un océano de datos de elevada complejidad– y comenzaron a compartir sus hallazgos. Se trata de la mayor colaboración periodística en red de la historia, en la que se ha trabajado hasta en 25 idiomas distintos en simultáneo.

Con respecto a la selección de las historias, se manejaron ciertos criterios como: el descarte de la información de naturaleza privada, que el registro de una empresa *offshore* no siempre es ilegal, que no todas las empresas encontradas incurrieron en evasión fiscal, lavado de dinero o sirvieron para ocultar fortunas de dudosa procedencia. Además del tratamiento periodístico de la información, que va más allá de publicar la lista de nombres encontrados en los documentos, sin contexto, como simple filtración. En definitiva, este proyecto implicó un riguroso trabajo de tamizado, selección, contextualización, interpretación, verificación y reporte en cada uno de los países involucrados. Además de la familiarización con la terminología propia del universo *offshore*.

VENEZUELA EN LOS PAPELES

¡Venezuela está muy presente en esta filtración!, con más de 241 mil documentos en los que aparece mencionada, aunque buena parte de cientos de miles de estos no incluyen información relevante; no obstante, la mera revisión, análisis y procesamiento de los datos requirió la convocatoria de once periodistas, todos vinculados a plataformas de medios digitales como: Armando.info, RunRunes.es, El Pitazo y Efecto Cocuyo; profesionales entre los cuales se cuentan: Joseph Poliszuk, Ahiana Figueroa, Alfredo Meza, César Batiz, Ewald Scharfenberg, Fabiola Zerpa, Katherine Pennacchio, Laura Weffer, Lisseth Boon, Roberto Deniz y Ronna Rísquez; quienes se reunieron y comenzaron a trabajar desde octubre de 2015.

En el caso venezolano “se encontraron rastros de ex funcionarios públicos que a pesar de sus ingresos regulares, limitados por definición, no tuvieron ninguna limitación para ordenar al bufete panameño la apertura y gestión de empresas de maletín en paraísos fiscales. También, se evidenció la creación de estructuras corporativas a la medida para algunos clientes venezolanos que querían o bien disipar su presencia en empresas ya incorporadas con directores de la propia Mossack Fonseca o generar deuda externa a través de transacciones con cascarones vacíos –con frecuencia, empresas propias–, que luego las podían presentar al organismo administrador en la Venezuela del régimen de control cambiario. Estas fueron parte de las maniobras financieras, jurídicas y fiscales que se cocinaron en Mossack Fonseca, a veces por sugerencia del proveedor, a veces a solicitud del cliente o, si no, por petición de algún intermediario como bancos u oficinas de abogados”; así lo reseña el equipo investigador en “*The Panama Papers-Venezuela: criminales, políticos y los negocios turbios que esconden sus fortunas*” <http://panamapapersvenezuela.com/>.

En cuanto a la selección de las historias, en una primera pesquisa se seleccionaron unas sesenta historias de venezolanos que destacaban por su interés público: exfuncionarios, políticos, banqueros y empresarios; que expandieron sus negocios durante el gobierno bolivariano. Una selección que se realizó bajo un criterio determinado por el equipo reporteril, así lo detalla Alfredo



Meza en “El periodismo no puede ser el megáfono del poder”; entrevista concedida a Hugo Prieto, para <http://prodavinci.com/>: “Lo primero que hicimos fue confeccionar una lista de personas importantes, bajo criterios periodísticos. También, tomamos en cuenta la naturaleza de la economía venezolana. Si el 96% de las divisas las aporta PDVSA, era lógico que buscáramos todo lo que tiene que ver con la industria petrolera, con las instituciones responsables del control de divisas, las importaciones y la economía de puertos. Nos concentramos en todo lo que fuera relevante para el interés público, con mayor énfasis en la gestión del Gobierno, pero también, en las empresas, en los capitales, que hacen negocios con el Gobierno. Así, como en personas naturales, cuya motivación es evadir obligaciones fiscales”.

370 periodistas y 107 medios pertenecientes a 76 países entraron en contacto –previo la firma de un contrato de confidencialidad, el seguimiento de determinados protocolos de seguridad y el compromiso de investigar y procesar un océano de datos de elevada complejidad– y comenzaron a compartir sus hallazgos.

LAS HISTORIAS DEVELADAS Y SUS PROTAGONISTAS

Apenas se han publicado las primeras diecisiete de un total de sesenta historias venezolanas, prevén liberar el acceso a la base de datos a la colectividad una vez se haya publicado el total de los reportajes. A continuación, una breve descripción de cada una de las historias publicadas.

Hasta los momentos, por la magnitud de la documentación revelada, esta filtración en comparación con las realizadas por Julian Assange con Wikileaks, Edward Snowden y la famosa lista Falciani, representa la mayor liberación de datos de la historia.

Javier Bertucci: el pastor que predica como importador

El líder de la Iglesia Maranatha en Venezuela es también un empresario que ha avistado en la dinámica de la economía venezolana la posibilidad de hacer crecer su propio peculio. Sin que el propósito quedara claro, el pastor tanteó la posibilidad de presidir una sociedad en un paraíso fiscal, de acuerdo con la documentación del bufete Mossack Fonseca. *Por Katherine Pennacchio.*

Cruz Weffer: el general chavista que desembarcó en un paraíso fiscal

El general retirado Víctor Cruz Weffer, jefe del Plan Bolívar 2000 y Fondur, abrió una sociedad en Seychelles en 2007 cuando fue imputado por enriquecimiento ilícito y ocultamiento de datos. Nunca pudo justificar el aumento de 1.071 millones de bolívares en su patrimonio, equivalentes a 86 % de los fondos que manejó entre 2000 y 2003. *Por Lisseth Boon.*

Desiré Obadía, o cómo importar en masa sin hacerse notar bajo el chavismo

A veces intermediario, otras, proveedor, pero siempre ubicuo, este venezolano es uno de los más activos –y desconocidos– en el registro de empresas en paraísos fiscales del Caribe. Muchas de esas empresas se constituyeron *ad hoc* para hacer negocios con la Corporación Casa, ente del Estado para la importación de alimentos. *Por Ewald Scharfenberg.*

Jesús Villanueva: el auditor de Pdvsa que quería esconder su riqueza

Hasta 2010 fue el auditor general de Pdvsa. Un año antes de jubilarse quiso obtener un poder para manejar una empresa inscrita en Panamá, a través de una operación que involucró a Suiza y Luxemburgo, todo bajo un entramado diseñado por Mossack Fonseca, firma panameña especializada en crear estructuras internacionales para tapar la riqueza de quienes pueden pagar sus servicios. *Por César Batiz.*

Adrián Velásquez: el edecán de Chávez que puso su dinero a buen resguardo

El exjefe de seguridad del palacio de Miraflores mantiene una compañía en un paraíso fiscal de la República de Seychelles, en el lejano Océano Índico. Su estilo de vida ha experimentado un notorio ascenso desde que se radicó en República Dominicana en 2013, tras la llegada de Nicolás Maduro al poder y la salida de su esposa Claudia Díaz de la Tesorería venezolana. *Por Alfredo Meza.*

Pancho Pardo: el banquero peruano que triangula pasaportes bolivarianos

Lejos de Cuba, los documentos de identidad venezolanos en realidad fueron diseñados en Alemania: la intermediación de La Habana solo ha dejado una estela de transferencias y comisiones que transitaron al menos cuatro países. Furtivo durante años, hubo un personaje clave en esta operación. Pero su secreto no quedó guardado bajo siete llaves y está a punto de revelarse en este reportaje. *Por Joseph Poliszuk / Luisa García Tellez.*

Pedro Torres Ciliberto: la voltereta financiera para controlar Seguros La Previsora

El inversionista, ahora exiliado en Estados Unidos, se apoderó de la compañía en el vertiginoso 2009, año de la minicrisis bancaria. Mediante una intrincada operación de ingeniería legal y financiera que pasó por Panamá, con asesores españoles y unas “empresas de armario”, se aseguró de que la compra le produjera ganancias aún si le expropiaban y le obligaban a huir al extranjero. *Por Ewald Scharfenberg.*

Los carros Chery son un negocio redondo para la familia Yammine

La familia de origen libanés y creadora de los vehículos militares Tiuna es quien realmente controla la operación de ensamblaje de los vehículos de la marca china. En lo que formalmente se trata de una “empresa mixta” que el Gobierno califica como una “experiencia exitosísima”, el grupo se ha asegurado una porción mayoritaria de acceso a las divisas del negocio de importación de partes y material de ensamblaje a través de una estructura corporativa *offshore*. *Por Roberto Deniz.*

Apenas se han publicado las primeras diecisiete de un total de sesenta historias venezolanas, prevén liberar el acceso a la base de datos a la colectividad una vez se haya publicado el total de los reportajes



Los panelistas del foro

Eudomario Carruyo: una clase magistral de cómo disimular la riqueza siendo ostentoso

El ex vicepresidente de Finanzas y directivo de la estatal petrolera fue uno de los ejecutivos de la industria con más cargos y señalamientos. En 2006 la Contraloría le abrió un proceso por no efectuar la declaración jurada de bienes. En 2011 figuró por su presunta participación en el esquema Ponzi de Francisco Illaramendi. Cuatro años después de tenerlo como cliente, en 2009, Mossack Fonseca se enteró que era una persona *políticamente expuesta*, pero mantuvo la relación comercial porque no se le encontró “vínculos con actividades ilícitas”. *Por César Batiz.*

Gonzalo Tirado: un plan para esconder el dinero que captó como banquero

El exbanquero acudió a los servicios del bufete panameño Mossack Fonseca para registrar empresas en paraísos fiscales mientras era enjuiciado en Venezuela por sus excolegas de Stanford Group. Dijo ser una víctima del chavismo para que lo aceptaran como cliente y así proteger su fortuna. *Por Ahiana Figueroa.*

Los hermanos Castillo Bozo: la reconversión caribeña del Grupo Banvalor

Luego de hacer migas con políticos chavistas y de oposición, los hermanos Leopoldo y Andrés Castillo Bozo fueron imputados en 2009 por la Fiscalía venezolana por el delito de usurpación de identidad para comprar bonos de la deuda

pública. Los *Panama Papers* revelaron que para el momento, los dueños del Grupo Banvalor mantenían tres empresas en las Islas Vírgenes, a las que se sumaron 22 sociedades más distribuidas en Estados Unidos, Aruba, República Dominicana y Panamá. Nunca una huida había estado tan bien asegurada. *Por Fabiola Zerpa.*

Martin Lustgarten: el empresario venezolano que movió dinero sucio en tres continentes

Sospechoso de dos asesinatos en Venezuela y señalado de lavar más de 100 millones de dólares del narcotráfico colombiano, a finales del año pasado quedó libre de culpa en una corte de Estados Unidos. Pero los movimientos bancarios que no encontraron los fiscales quedaron guardados en Mossack Fonseca, cuyos documentos ahora muestran que hizo transferencias desde las compañías colombianas Induitex LTDA y SBT S.A., incluidas en 2013 en la lista Clinton por tráfico de drogas. Este es el caso de Martin Lustgarten y también su versión al final de este reportaje. *Por Ronna Rísquez.*

Los negocios de Eligio Cedeño llegaban hasta las Islas Vírgenes Británicas

Las últimas dos grandes investigaciones globales dirigidas por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación han revelado los negocios *offshore* de Eligio Cedeño, exbanquero venezolano considerado prófugo de la justicia por algunos y perseguido político por otros. La

sociedad Cedel International Investment, dueña de Bolívar Banco y Banpro, también solicitó los servicios de Mossack Fonseca para funcionar en las Islas Vírgenes Británicas. *Por Katherine Pennacchio.*

Omar Farías Luces: un magnate del socialismo que aseguró sus fondos en un paraíso fiscal

El llamado “zar de los seguros” abrió cuatro empresas *offshore* en una isla del Caribe a través del bufete panameño Mossack Fonseca. La Corporación OFL, que agrupa a una veintena de compañías a su nombre, lo convierten en uno de los empresarios del sector de seguros que más ha crecido durante el gobierno chavista. *Por Lisseth Boon.*

Las tres negaciones de la dinastía Salas Römer y sus negocios en Seychelles

Henrique, el padre, y Henrique Fernando, el hijo, gobernadores del estado Carabobo entre 1989 y 2012, crearon varias compañías en paraísos fiscales con ayuda del bufete Mossack Fonseca con direcciones que no existen en Venezuela. *Por Alicia Hernández.*

Sarah Moya, la ejecutiva de Pdvsa que se mueve en territorios de ultramar

El nombre de la exjefa de la petrolera venezolana en Colombia aparece en los papeles de Mossack Fonseca con 100% de las acciones de una compañía creada en junio de 2011 y de la que solicitó la disolución seis meses después. Ahora está desempleada desde agosto de 2015, cuando fue sustituida por la excuñada del presidente Nicolás Maduro. *Por César Batiz.*

El gobierno de Chávez también pasó por Mossack Fonseca

Pequiven, filial de Petróleos de Venezuela, buscó cobijo en los paraísos fiscales para legalizar su asociación con la empresa iraní National Petrochemical Company de la que emergió Veniran. Aunque el bufete panameño veía con recelo la alianza entre los entonces mandatarios Hugo Chávez y Mahmud Ahmadinejad, terminó resolviendo ese inconveniente para complacer a esos dos clientes. *Por Joseph Poliszuck.*



Joseph Poliszuck

LOS TESTIMONIOS TRAS LA INVESTIGACIÓN

El trabajo periodístico en redes

JOSEPH POLISZUCK: El caso de los *Panamá Papers* fue una experiencia muy interesante. Considero que tal cual se han sofisticado ciertos delitos como el lavado de dinero; nosotros, como periodistas, también nos estamos sofisticando al trabajar en redes. En esta investigación nos reunimos alrededor de una sala de redacción virtual y cuando teníamos alguna pregunta sobre una empresa trasnacional o personalidad extranjera, contábamos con alguien en otra parte del mundo, relacionado con la historia, que nos ayudaba.

Más que una simple filtración

JOSEPH POLISZUCK: Esto no fue solo una filtración, por eso nos tardamos más. La idea no fue vomitar todo una vez que consiguiéramos los datos, sino procesarlos. Aclaro esto porque sé que ha habido mucha polémica. Ha habido criterio. Hemos encontrado casos tan sencillos que no son para nada ilegales y aunque tenían dinero en paraísos fiscales, no son delitos.

De 2 a 11

ALFREDO MEZA: Creo que es bueno contar por qué once venezolanos terminamos involucrándonos en este proyecto. Joseph es miembro del Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación y todo inicia cuando el Consorcio decide compartir este proyecto con sus redes. Así es como a mediados del año pasado estuvimos en Washington; allí unos no sabíamos y otros sí acerca de los *papers*. Los que no lo sabíamos, nos enteramos y hubo el ingreso formal que consistía en tener acceso a una base de datos encriptada, que es similar a un buscador como Google, donde podías meter el nombre de la empresa o el personal y salía una serie de documentos relacionados con la búsqueda que estabas haciendo. A la vez, también, se creó una red social encriptada, en la que se podía hacer preguntas con respecto a empresas que existían en otras partes del mundo o acerca de personas nacionales o extranjeras, porque parte de esta investigación tocaba varios países. Por ejemplo, uno de los textos que publicamos tiene que ver con la triangulación de pasaportes venezolanos, cuya gestión la hizo un peruano, pero que empezaba en Alemania. Una cosa sofisticada, complicada, que requirió un trabajo de reporteo no solo en Venezuela, sino en Perú y, también, en Alemania. Eso nos llevó un tiempo, bucear y navegar esa base de datos, por lo menos unos cuatro o cinco meses, desde julio del año pasado, meses en los que estuvimos con un voto de silencio para no revelar esto. Documentos firmados para no ir contando ni siquiera en lo que estábamos involucrados. Así es como en octubre decidimos ampliar la convocatoria de esta investigación que, en un inicio por el capítulo Venezuela, Joseph y yo llevábamos; porque la idea era tratar de sumar la mayor cantidad de periodistas independientes o individualidades —más que a medios— a este proyecto. Entonces hicimos una nueva convocatoria a varios periodistas, les presentamos la base de datos y, finalmente, después de varias reuniones y algunas deserciones, quedamos once periodistas que decidimos acometer la etapa final de la investigación que duró desde octubre del año pasado hasta el pasado 3 de abril, cuando se publicaron las primeras seis historias.



Alfredo Meza

La pesquisa periodística

ALFREDO MEZA: A mí me tocó contar la historia del Capitán Velásquez Figueroa, parte de la seguridad presidencial de Hugo Chávez durante el 2007, esposo de la tesorera de la nación, Claudia Patricia Díaz. En los buscadores salía el nombre de ella y de él, muchos correos electrónicos donde quedaba en evidencia el intento de abrir una sociedad en un paraíso fiscal en las Islas Seychelles. La primera pregunta que surge es cómo una persona que ganaba 200\$ mensuales puede tener 50.000\$ para abrir una cuenta o lo que se necesita para tramitar una sociedad en un paraíso fiscal; esa fue la primera pregunta que me despertó la curiosidad periodística y, la segunda pregunta que yo me hice fue cómo estas personas no solo llegaron a contactar al bufete, sino que residían en ese momento fuera del país. Entonces, digamos que los correos nos daban alguna noción de que estaban fuera del país, los correos hablaban de evidentes irregularidades cometidas por el bufete que no se encargó de precisar que Velásquez Figueroa era esposo de una persona política-

ALFREDO MEZA
“(…) uno de los textos que publicamos tiene que ver con la triangulación de pasaportes venezolanos, cuya gestión la hizo un peruano, pero que empezaba en Alemania. Una cosa sofisticada, complicada, que requirió un trabajo de reporteo no solo en Venezuela, sino en Perú y, también, en Alemania”.

mente expuesta y las especulaciones indican que una persona políticamente expuesta tiene más problemas para abrir cuentas por unos montos elevados porque se supone que de acuerdo con la Ley de Emolumentos en Venezuela, los funcionarios públicos de alto rango tienen un techo en su salario y este era un oficial activo de la Fuerza Armada Nacional. Entonces, empecé a elaborar mis pesquisas. En mi caso, tuve que buscar registros migratorios que indicaran que efectivamente estas personas no residen fuera del país, eso no estaba en la base de datos. Digo esto para quienes insisten y critican que solamente se apeló a lo que estaba en la base de datos para desprestigiar a un grupo de personas. La verdadera pesquisa periódica realmente inicia cuando uno recibe esa información y procura buscar una comprensión del asunto que quiere tratar, es decir, verificar la información. No solo me tocó buscar lo que tiene

que ver con los datos migratorios; también tuve que ir a verificar lo que tiene que ver con las propiedades o compañías que tuvieran en Venezuela, consulté en el Registro Nacional de Contratistas, ubiqué que la empresa efectivamente existiera y, así, se fue desarrollando una investigación que contó con el apoyo de Tamoá Calzadilla, en Miami. Esta investigación termina demostrando que es imposible

que personas asalariadas, con los precarios salarios que se ganan en Venezuela, puedan tener tal cantidad de dinero para manejarlo mediante una sociedad en un paraíso fiscal.

Esquivando falsos positivos

LISSETH BOON: En una primera pesquisa, aparecieron sesenta nombres, Venezuela está mencionada unas doscientas y pico mil veces, pero ese nombre puede estar relacionado con informes, investigaciones o simples menciones del país como tarjetas de Navidad que se envían en diciembre para los clientes de la empresa. Aparecieron unos sesenta nombres que parecían interesantes, que fueron atractivos por su interés



Liseth Boon

público; con esto me refiero a funcionarios, exfuncionarios, empresarios que se habían valido de todas las bondades del control de cambio y de la aprobación de dólares preferenciales para las importaciones, es decir, personalidades que han manejado grandes cantidades de fortunas en estos últimos tiempos; ese fue el criterio para escoger a estas sesenta personas. Aquí hay de todas las tendencias políticas, no solamente del Gobierno, como se ha querido ver. Quiero aclarar que tampoco se trata de hacer una simple publicación; por ejemplo, yo estuve una noche hasta las tres de la mañana porque encontré un nombre que creía que era un importantísimo funcionario público que estaba manejando todo esto de los dólares y juraba que tenía un pez gordo, pero seguí indagando y me di cuenta de que era un homónimo, es decir, una persona que efectivamente vive en Miami y que quería abrir una empresa a través de los oficios de Mossack Fonseca. Cuento esto porque hay que estar muy atentos porque podríamos perjudicar a personas inocentes. Lo otro, es el trabajo que solamente puede hacer el periodismo de investigación de verificar y reconstruir todas estas historias.

En mi caso, trabajé al General Víctor Cruz Weffer; me interesaba muchísimo esta historia, debo decir que no la conseguimos en la primera búsqueda, no aparece en este motor de búsqueda creado especialmente para esta investigación y no aparece allí porque su nombre estaba encubierto. Tuvimos que familiarizarnos muchísimo

con términos del mundo *offshore* para entender el manejo de cómo se encubría a una empresa con otros nombres en estos paraísos fiscales y, por ello, el encontrar a este exfuncionario fue pura casualidad, estaba buscando a varios funcionarios y apareció porque es una lista de nombres encubiertos. Su caso es interesantísimo porque él abrió una empresa en las Islas Seychelles, pero él nunca se trasladó al archipiélago, lo hizo a través de Mossack Fonseca, y este a su vez, a través de unos intermediarios que se encuentran en Suiza, que ofrecen este servicio y no tienes que registrarlo con tu nombre y apellido, sino con la figura de *El Portador*, que es una manera de encubrir. En definitiva, fue una aventura muy emocionante conseguirlo porque él no aparece acá, porque estas empresas son empresas fantasmas y porque no había dejado rastro alguno de la operación.

Intereses enfrentados: violaciones jurídicas tras la investigación

ALBERTO BENSIMOL: Vengo a conversar desde el punto de vista legal de algo que afecta a mi profesión y antes de mencionar la parte legal, es decir, escuchando recordé algo que me dijo el Padre Luis María Olaso, s.j.: “Ustedes van a ser los confesores del siglo XXI”. Nunca lo entendí, uno no lo entiende hasta que te sientas con el cliente y este se confiesa y, no necesariamente, lo que confiesa es delito; te pueden confesar muchas cosas, cosas que no quieren que la gente sepa, porque la confidencialidad se refiere a lo que no queremos que los demás sepan y lo que no queremos que los demás sepan no necesariamente es algo malo, puede ser algo muy natural.

Los abogados somos los confesores, pero me estoy dando cuenta de algo y aquí quiero decir, ustedes [los periodistas] tienen una gran responsabilidad, ustedes son los jueces. Ustedes son los jueces que le presentan el caso a la opinión pública. Yo estoy sentado aquí, oyendo: este cometió delito, este no cometió delito ¡Eso es presunción de delito! Todo el mundo tiene derecho a la defensa. Yo no estoy defendiendo la corrupción, lo que estoy defendiendo es el sistema de ley, el sistema del derecho, en el que todo el mundo debe ser enjuiciado. Yo ayudo a la gente a proteger sus bienes, yo los ayudo a prote-



Alberto Benshimol

gerlos de la inflación, a preservar sus bienes, de forma totalmente legal; en este sentido, es bueno rescatar que la anonimidad no es un delito, las compañías anónimas se llaman así porque la idea es que no se sepa en principio quién está detrás de estas. Las compañías de Panamá se han formado desde hace años, el hecho de que esté en Panamá no las hace ilegales, el hecho de que estén en las Islas Seychelles no las hace ilegales, el hecho de que estén en las Islas Caimanes no las hace ilegales; pero ya hay la presunción de culpabilidad con respecto a eso, que es diferente al indicio de cometer un delito; aquí pareciera que ya se están juzgando [a los involucrados].

Les voy a poner un ejemplo, imagínense que esto hubiera ocurrido en el año 82, no había Internet, y hubiera llegado un comando armado a la oficina de ese escritorio jurídico, se hubiese llevado todas las carpetas, las meten en un camión, en un avión que aterrizó en Panamá y se lo llevan... ¡Esa información es robada! Aquí, estamos manejando diferentes intereses jurídicos: el derecho a investigar un delito —que existe—, el derecho a la confidencialidad —que ahora la información de no sé cuántas personas está en manos de personas que no querían que estuvieran y de

ALBERTO BENSIMOL
“(...) ustedes [los periodistas] tienen una gran responsabilidad, ustedes son los jueces. Ustedes son los jueces que le presentan el caso a la opinión pública. Yo estoy sentado aquí, oyendo: este cometió delito, este no cometió delito! Eso es presunción de delito! Todo el mundo tiene derecho a la defensa”.

personas que no han cometido delito—. ¡Están utilizando información que proviene de un delito, porque esa información es robada!

Considero que el Estado de derecho es un valor y es evidente la falta de Estado de derecho que existe en este caso. Yo soy un confesor y ustedes son jueces y, ustedes ni están estudiando para ser jueces ni yo estudié para ser confesor. De ustedes [en referencia a los periodistas y estudiantes de periodismo presentes] va a depender la reputación de un gentío; todo se transforma en un juicio público, entre el uso indebido de la información hay ciertos intereses jurídicos que deben ser protegidos como el derecho a la confidencialidad y la reputación personal. Todos aquí son jueces, son jueces ante la opinión pública y la opinión pública pesa más que un expediente.

¿Y lo moral, dónde queda?

JORGE OLAVARRÍA: La opinión pública local me da un indicio de donde estamos parados, y en este caso, todo apunta a que está demasiado fresco el tema. En mi caso, comprobé que demoras cuatro segundos en escribirlo en la computadora y en 0.4 segundos ya tienes 123 millones de respuestas. Asumo que la opinión pública ya es intangible como dice el Prof. Abreu Sojo. En algún lado debe estar escondida [la opinión pública]. Escuchando aquí llegué a ciertas conclusiones y se empezaron a prender luces morales en mi cerebro —no me gusta cuando se prenden porque empiezo

a tener ideas propias y la idea no es tener ideas propias, la idea es seguir a la opinión pública. Ese monstruo, ese juez, esa pared, ese tumbador de gobiernos, ese tigre de papel, que se llama opinión pública—. Marco Aurelio siempre ayuda, pregúntate cosas sencillas ¿Qué pasó?, ¿Quién hizo qué?, ¿Por qué?, ¿Dónde?, ¿Cuándo? Si no recibes respuestas, empieza de nuevo... En un sitio llamado Panamá, hay una empresa, Mossack Fonseca; alguien en esa empresa tuvo un ataque



Jorge Olavarría

de moralidad, de repente se dio cuenta de que sus jefes estaban recibiendo dinero ilegal... ¿Fue un *jaqueo* o un *leak* [una filtración]? No fue un *jaqueo*, fue alguien, algún empleado, que reveló esta información, alguien que decidió soltar once millones de documentos. Ahora bien, no se lo entregan a ningún periódico famoso, se lo entregan a estos periodistas, pertenecientes a un periódico con una trayectoria histórica decente; ¿Y qué hacen con esta información que puede cambiar al mundo? Reunieron a cuatrocientos periodistas del mundo entero y los convirtieron en juez y jurado, no sin antes firmar un contrato de confidencialidad, es decir, se viola la confidencialidad de un grupo de personas pero quienes la violan firman un contrato de confidencialidad en la operación de decidir quién se merece la guillotina y quién no... De nuevo, la opinión pública sigue todavía demasiado fresca, todavía no han entrado a deliberar, la opinión pública en mi primer sondeo no tiene ningún problema moral... Tenemos que hacer una revisión de todos estos paradigmas y conceptos, tenemos que basarnos en la ley de los hombres y adaptarla a este tiempo y lugar.

En defensa de la labor periodística

ALFREDO MEZA: Yo coincidí muchísimo con el profesor Benshimol cuando habla de que la condena de la opinión pública no debería sustituir a un juicio que debería llevarse a unas instan-

cias para determinar si la persona es culpable o inocente. El gran asunto de esta investigación, no es ni siquiera condenar a estas personas; por eso no se reveló la data. Lo que ha demostrado esta investigación, que ciertamente proviene de la revelación de unos datos de una persona molesta de cómo se manejaban ciertos casos, es que corruptos —no porque esté dictaminado por un tribunal, sino porque es evidente a partir de las pruebas que uno consulta—, es que normalmente o en la mayoría de las ocasiones las personas que acuden a estas instituciones están relacionadas de alguna forma con el dinero mal habido. Estamos hablando de gente del crimen organizado que va a los paraísos fiscales para buscar lavar ese dinero que han obtenido de forma no sana.

En el caso venezolano, funcionarios que han formado parte del Gobierno han utilizado los paraísos fiscales para ocultar un dinero que de forma lícita no se lo pudieron ganar. Por supuesto que el periodismo no los condena, el periodismo los expone, o sea, es necesario el trabajo que realizamos en términos de que la opinión pública esté informada de lo que está ocurriendo, luego, hay un juicio y cada persona saca su conclusión sobre lo que finalmente ha ocurrido. El hecho de que muchas personas quieran ocultar —y es absolutamente válido ocultar de otros lo que tengo—, no me autoriza de modo alguno, ni a un bufete de abogados, a trazar con personas que no han obtenido el dinero de manera lícita; y eso creo que es lo más importante de esta investigación. Creo que esta investigación va a ayudar a que esto sea más transparente, a que esas personas que obtienen dinero de mala manera no se conviertan luego en un poder fáctico, que puedan determinar lo que sucede en una sociedad, por el poder que tienen.

LISSETH BOON: Si bien se entiende aquello de que los periodistas pueden ser los jueces desde el punto de vista de la opinión pública, yo estoy en contra de ese concepto. ¡Los periodistas no somos jueces! Y aprovecho para citar a Ryszard Kapuściński: “El trabajo de los periodistas no consiste en pisar las cucarachas, sino en prender la luz, para que la gente vea cómo las cucarachas corren a ocultarse”, o sea, creo que el periodismo es eso, es dejar en evidencia los crímenes, delitos o irregularidades que cometen algunas personas. En



esta investigación, nuestro trabajo está en eso, en mostrar dónde estuvo la irregularidad; ya tocará en cada país aplicar la justicia.

JOSEPH POLISZUK: Este es un debate sobre lo público y lo privado y hasta dónde llega. Creo que en una sociedad democrática, los medios tienen que estar allí y no creo que los tribunales sean los medios. En el caso de Venezuela, los *Panamá Papers* no han mostrado un problema de evasión fiscal, han mostrado precisamente un problema de transparencia, de ocultar fortunas, de corrupción; pero más que eso, hemos visto *modus operandi*; estamos viendo el otro lado de la historia gracias a los *Panamá Papers*.

MARÍA FERNANDA BASTIDAS ASCANIO

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Coordinadora Académica del Programa de Postgrado en Comunicación Social de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista Comunicación.

Fuentes consultadas:

“The Panama Papers-Venezuela: criminales, políticos y los negocios turbios que esconden sus fortunas” <http://panama-papersvenezuela.com/>

MEZA, Alfredo: “El periodismo no puede ser el megáfono del poder”; por Hugo Prieto, para <http://prodavinci.com/>.

“El buen periodismo lo logra”; por Marcelino Bisbal, para <http://prodavinci.com/>.